



Concepción, 25 de julio de 2024.

Referencia: APRUEBA REEVALUACIÓN PARA PROYECTO “REPOSICIÓN ESCUELA FRONTERIZA E970, RALCO”, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

CERTIFICADO N°8232/o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°14
Fecha : 25 de julio de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 1993 de fecha 18/06/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar **Ord N° 1993 de fecha 18/06/2024, que solicita reevaluación para proyecto “Reposición Escuela Fronteriza E970, Ralco”, código BIP N° 40002220-0, por un monto de \$4.888.000, con cargo al presupuesto de inversiones del FNDR vigente.**

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio año 2022	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto re adjudicado 2024	Monto Adicional solicitado
CONSULTORIAS	\$ 88.112.000	\$96.940.000	\$ 93.000.000	\$ 4.888.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 25-07-2024 17:59 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ANT.: Ord. 208/12.04.2024 de Municipalidad de Alto Biobío, que solicita actualización de moneda 2024.
Ord. 272/23.05.2024 UT adjunta informe aclaratorio.
Ficha IDI año 2024 con rate del 22-01-2024

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales por concepto de actualización de moneda para el ítem Consultorías de diseño REPOSICION ESCUELA FRONTERIZA E 970, RALCO código bip 40002220

**DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER**

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración la aprobación de recursos adicionales para el ítem consultorías de la etapa de DISEÑO “**REPOSICION ESCUELA FRONTERIZA E 970, RALCO**”, Cod. BIP 40002220-0, por un monto de \$4.888.000, con cargo al presupuesto de inversiones del FNDR vigente.

La presente solicitud de recursos adiciones se refiere a la actualización de la moneda del ítem consultorías desde el año 2022 al año 2024, indicado en la ficha IDI, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Los recursos antes mencionados, deben ser solicitados al Consejo Regional, debido a lo indicado en el punto 6.9.1 de la circular N°1 de fecha 01-02-2024 del Ministro de Hacienda, y a la modificación de las glosas presupuestarais para el año 2024, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Cabe destacar que los recursos adicionales solicitados, son menores al monto indicado en la ficha IDI 2024, por actualización de moneda y se resumen en:

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio año 2022	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto re adjudicado 2024	Monto Adicional solicitado
CONSULTORIAS	\$ 88.112.000	\$96.940.000	\$ 93.000.000	\$ 4.888.000

Como antecedentes que respaldan la solicitud de adjunta Res, N° 176 del 12.12.2022 que aprueba Convenio Mandato del diseño en comento, Ficha IDI año 2024 y Minuta explicativa elaborada por el Dpto. de Control de Gestión.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Rodrigo Gonzalo Díaz Worner
Gobernador
Fecha: 18-06-2024 18:35 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
1. División de Presupuesto e Inversión Regional
2. Depto. Control .de Gestión.
3. Archivo Of. Partes
03.06.2024

ALRE LMLN SARA LRPP



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZBB377-828>